

R-CDNAT-2011-470

SALTA, 14 de Noviembre de 2011.

EXPEDIENTE N° 11.066/2009.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-1141 – relacionada a la finalización de funciones del alumno Luis Alberto Cordero – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Fitopatología” de la Escuela de Agronomía de esta Facultad desde el 01 de agosto de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17 de fecha 01 de Noviembre de 2011 resolvió convalidar la misma.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2011-1141 – relacionada a la finalización de las funciones interinas del alumno Luis Alberto CORDERO – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Fitopatología” de la Escuela de Agronomía el 01 de agosto de 2011 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Nérida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales